Manuales de Usuario del SII

Módulo de Registros Públicos Venta de Servicios Empresariales

Versión 1.0 Fecha: octubre de 2014

	Manuales de Usuario del SII	1	
1.	Objetivos	3	
2.	El Proceso	3	
3.	Parametrización Servicios	6	
4.	Parametrización de Usuarios	6	
5.	Recomendaciones	7	

1. Objetivos

Opción que permite gestionar en el sistema de información la recepción de dineros (teniendo como soporte los recibos de caja) de servicios diferentes a los programados en las funcionalidades de Registro. A través de esta opción se pueden recibir dineros por concepto de:

- Reintegro Ley 1429
- Seminarios
- Fotocopias
- Ferias
- Copias
- Alquileres
- Arrendamientos
- Venta de libros
- etc

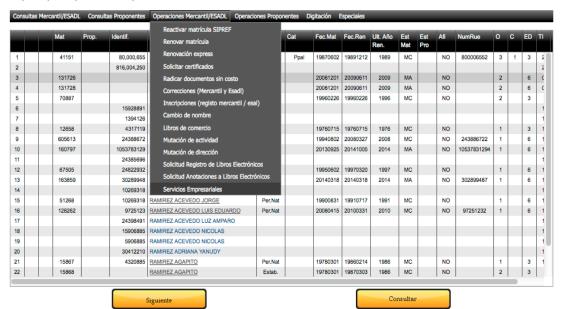
Siempre y cuando no se requiere la elaboración previa o posterior de una factura.

2. El Proceso

a. Seleccionar en el browser de consulta la matrícula o expediente al cual se le desea grabar el servicio empresarial.

A continuación se muestra el resultado de la búsqueda seleccionada. Usted puede avanzar en la consulta o retroceder a las pantallas anteriores. Si el criterio seleccionado no le entregó los resultados esperados, usted puede optar por realizar una nueva consulta.

En la parte superior de la grilla se muestra el menú de opciones, por favor seleccione en primera instancia el registro sobre el cual desea realizar alguna acción y posteriormente del menú de opciones escoja la opción acorde con la función a realizar. Usted podrá, dependiendo de su perfil y de las condiciones del registro seleccionado, realizar consultas del Registro Mercantil y de ESAL, realizar consultas del Registro de Proponentes y realizar operaciones sobre el expediente seleccionado.

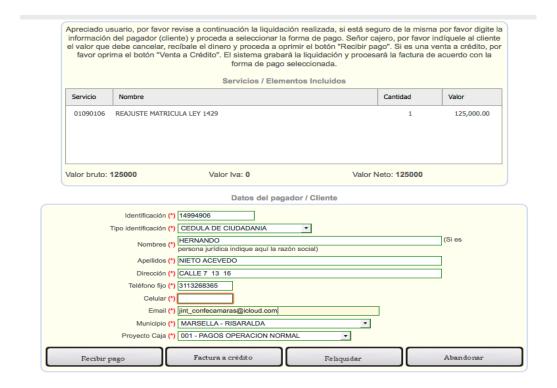


b. El sistema despliega entonces la lista de servicios que pueden ser manejados a través de esta opción.

EMINARIOS Y CAPACITACIONES 12010005 - CONFER/NUEVO ESTUTO CONSUMDR/LEY 1480-11 CONFERENCIA NUEVO ESTATUTO E CONSUMIDORES LEY 1480 DE 2011.	Cantidad: Vr. Unitario:	0 (00,000,000.00
12010009 - SEMINARIO NIIF SEMINARIO INTERNACIONAL DE APLICACION DE NORMA NIIF / FRS PARA EL GRUPO II.	Cantidad: Vr. Unitario:	(0,000,000.00
ALQUILERES 12010004 - ARREND/ESPACIO STAND SALON PROV/RIOSUCIO	Cantidad: Vr. Unitario:	20,000,000.00

En esta pantalla se puede hacer búsquedas utilizando la combinación de teclas CTR-F

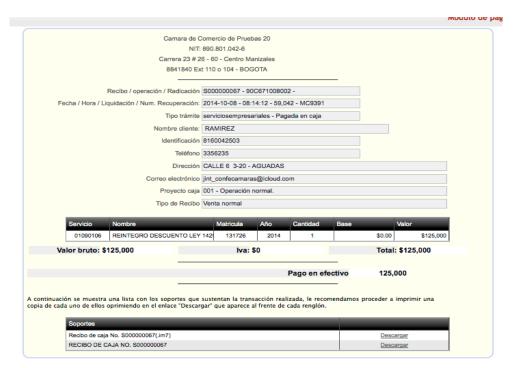
- c. Encontrado el servicio a cobrar, marque la cantidad y el valor. Dependiendo de la forma como esté parametrizado el servicio puede o no que el sistema le permita cambiar el valor.
- d. Al oprimir el botón "Continuar" el sistema muestra la liquidación y le permite completar los datos del pagador.



e.- Oprima el botón recibir pago. El sistema entonces lo lleva a la pantalla de recepción de pagos.

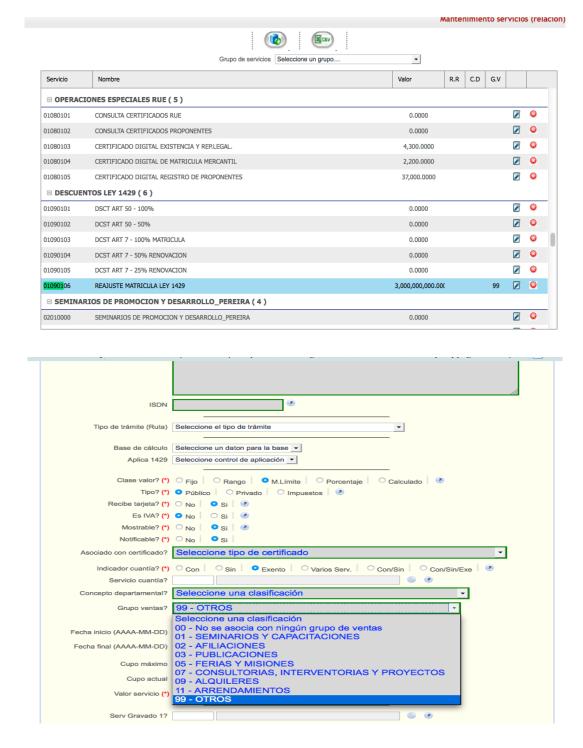
[mregConsu	ItaExpedientes J Version: 1.0.20140	0909, DHTMLX: 3.6	PHP (5.6.0)	, Usuario: JOSE	IVAN NIETO - CA	AJA(JINTCAJ) (01), Periodo: 2,01
Señor cajero, por fa	avor verifique que los datos	s de la liquidac	ión si corr	espondan c	on los datos	del cliente y	
proceda a revisar que los sop Si lo considera pertinente en							
Si lo considera pertinente en		spondientes.	ira ia opci	on para imp	rimir ias iista	s de cheque	0
Núm.Liq 59042	Estado Salvada	Tipo	serviciosem	presariales		Fecha 201	4-10-08
Cliente: (*)	RAMIREZ						
Tp.lde.: (*)	Seleccione un tipo de id	dentificación					
Identif.: (*)	8160042503						
Dirección: (*)	CALLE 6 3-20						
Email: (*)	jint_confecamaras@iclo	oud.com					
Municipio: (*)	17013 AGUADAS	•					
Teléfono:	3356235						
Celular:							
Proyecto Caja: (*)	001 recaudo normal		•				
Tipo liquidación	Venta normal						
Servicio Nombre		Mat/Prop	Año	Cantidad	Base	Valor	
	SCUENTO LEY 1429	131726	2014	1			125,000
				•			
Valor bruto: \$125,000		Iva: \$0			Total: \$12	25,000	
	uación la forma en que el u						
	nportante tanto para el sist	ema de Registi	o como p	ara la parte	contable y tri	butaria	
Efectivo: 12	25000						
Cheque: 0.0	90	Seleccion	e un band	co	-		
Consignacion: 0.0		Seleccion	e un band	co	•		
	00	Seleccion			•		
Consignacion: 0.	00	Seleccion	e un band	co	•		
Consignacion: 0.0 Sistema ACH: 0.1 Tarjeta crédito: 0.1	00	Seleccion Seleccion	e un band ne una fra	co inquicia			
Consignacion: 0.0 Sistema ACH: 0.0	00	Seleccion Seleccion	e un band ne una fra	co	•		

f. Complemente los datos del recibo y de la forma de pago y oprima el botón GENERAR-RECIBO.



3. Parametrización Servicios

Para que los servicios aparezcan en la pestaña de servicios empresariales, es necesario que el administrador del sistema (Administrador contable) le indique al SII cuales servicios incluir en esta lista. Para el efecto ir a la opción "Registros Públicos" —> "Administración" —> "Mantenimiento de servicios" y a cada servicio que se desee aparezca en esta lista, indicarle el grupo de servicios empresariales al que corresponde.



4. Parametrización de Usuarios

A los usuarios cajeros / asesores que se desee puedan generar recibos para este tipo de servicios, se les debe habilitar el "permiso especial" de "Servicios Empresariales". Lo anterior a través de la opción de mantenimiento de usuarios.

5. Recomendaciones

Tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- a. No habilite como servicios empresariales conceptos que son liquidados a través de otras funcionalidades del SII como por ejemplo "Certificados", "Renovaciones", "Trámites de proponentes", "Prepago de servicios", etc.
- b. El sistema realizará la liquidación de los servicios de acuerdo con las tarifas vigentes y de acuerdo con la forma como esté parametrizado el servicio en la tabla de servicios, en relación con:
- IVAS (Depende de los servicios que graban el código en cuestión)
- Valor unitario (depende de la clase de valor)
- c. Ubicación. Para facilitar la ubicación de los servicios a vender cuando la lista es muy extensa, por parte del cajero, es recomendable que los nombres de los servicios así como sus descripciones sean lo bastante claras de tal suerte que al buscar sean fáciles de encontrar.
- d. Si bien el sistema habilita el módulo de "FACTURA A CREDITO" en vez de recibo de caja, recomendamos que este no sea utilizado. La razón de ello es que la facturación como tal debe ser realizada por el ERP (SEA SII-FACTURACION / SEGA o el nuevo ERP).